# A C T A  N° 33/2023.-

FECHA : JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
HORA : 09:15 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

**ASISTENCIA:**

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

**INASISTENCIAS :** 1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella Reyes .
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro.
Abogado Misael Sepúlveda
Jefa personal Daem Ianuska Cerda
Jefe Depto. Salud Mario Bravo
Jefa Salud Evelin Lopez

Se iinvita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

**ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta Nº 27, Nº 28 y la Nº 30 de sesión ordinaria.**
**Acta Nº 7 de sesión extraordinaria.**
**Acta extraordinaria N°008 de fecha 24.10.23**
**QUEDA NULA POR PRONUNCIAMIENTO DEL TER**

**ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 29 y Nº 31 de sesión ordinaria.**
**Acta Nº 9 Y 12 de sesión extraordinaria.**

**B).- CORRESPONDENCIA:**

- **RECIBIDA :**
- **Solicitud Subvención Bomberos Año 2024**
- **Solicitud JJVV Ñiquén Estación**
- **Solicitud Club de Artes Marciales**

**DESPACHADA : Citación a comisiones**

**C).- CUENTA DE COMISIONES:**

**Comisión Salud (21.11.23 y 27.11.23)Licencias medicas ;Nuevo Cesfam;Plan Salud**

**Comisión PMG (21.11.23)**

**Comisión Educación 27.11.23 ( Modif. Presupuestarias)**

**Comisión Finanzas Municipal :21.11.23 -27.11.23**

**D).-TEMAS PARA ACUERDO:**

| |
|---|
| **1.- ACUERDO PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024** |
| **2.- ACUERDO MODIFICACION INTERNA EDUCACION –M$100.000.000-** |
| **3.- ACUERDO REGULARIZAR CUENTA MANTENCION Y REPARACION$40.000.000** |
| **4.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPLA $103.000.000** |
| **5.-ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN .INCLUIR RECURSOS $120.000.000** |
| **6.- ACUERDO LICITACION TRATO DIRECTO TRNSPORTE MES DE NOVIEMBRE** |
| **7.-ACUERDO SUBVENCION CANAL VECINAL DEPORTES $4.350.000.-** |
| **8.-ACUERDO COMPROMISO ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN INSTALACION LUMINARIAS SECTORES NO URBANOS .SEGUN LISTADO $.4.800.000.-** |
| **9.- ACUERDO MODIFICACION PMG 2023** |
| **10.- ACUERDO PROPUESTA DE SUBDIVISON 370M2 SALA CUNA Y J.INFANTIL SAN JORGE** |
| **11.-ACUERDO PARA ADJUDICACION PROPUESTA INSTALACION LUMINARIAS MULTIPLES SECTORES** |

**E.- CUENTA ALCALDE:**

**F.- VARIOS**

**G.- RONDA**

**H.- ACUERDOS.-**

∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞∞

**DESARROLLO SESION**

ALCALDE: en nombre de Dios y la Patria damos comienzo al concejo del 30 de noviembre del 2023.

**ACTAS:**

ALCALDE: tenemos actas para aprobación la Nº 27, Nº 28 y la Nº 30, concejales, se aprueba por unanimidad. Las actas de sesión extraordinaria Nº 7 y Nº8, señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor Alcalde, buenos días, señor concejales, el acta número 8 extraordinaria y por instrucción del Tribunal Electoral se deja inválida, del cual yo les hice entrega copia a ustedes hace una semana atrás de EL PRONUNCIAMIENTO. Así que solamente para aprobar la número 7 y dejar en registro que la 8 queda inválida.

ALCALDE: ¿concejales? se aprueba. Acta de entrega la 29 y la 31 y la 9 extraordinaria.

**CORRESPONDENCIA:**

ALCALDE: correspondencias recibidas. Solicitud de la subvención de Bomberos para el año 2024. Solicitud de Juntas de Vecinos de Estación Ñiquén, y solicitud del Club de Artes Marciales. Correspondencia despachada, citación a comisiones.

**COMISIONES:**

ALCALDE: hay comisiones realizadas de Salud, PMG, Comisión de Educación y Comisión de Finanzas Municipal ¿con quién partimos? señor Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS.- buenos días señor alcalde, buenos días a los colegas, buenos días a los funcionarios y a los que nos están viendo en las redes sociales. Hay dos comisiones de salud, una relacionada con el Plan de Salud y la otra con Licencias Médicas y otra de Jurídica. Le voy a pasar a los secretarios, respectivos, los vicepresidentes de cada comisión, porque ellos han tomado notas para que lean un poquito, porque yo me cuesta un poco leer un poco. Don Marco Valero de Comisión Jurídica, relacionado con los PMG, va a leer ahí, y hacemos entrega de ellos, y después don John Sepúlveda, que es vicepresidente de la Comisión de Salud, él tiene todo que entregar también ahí, las lee él mismo. Gracias Presidente.

ALCALDE: don Marco, usted tiene la palabra.

CONCEJAL VALERO: gracias Presidente, también desearle muy buenos días a usted, a los colegas concejales, funcionarios y todos los vecinos que nos están viendo por las redes sociales. Sí presidente, el día 21 del presente mes se realizó la Comisión de Jurídica, el punto de tratar los PMG, que son los programas de mejoramiento de la gestión, donde participó la totalidad de los concejales. Bueno, dentro de esta comisión, se dieron dos puntos, uno que hace relación a la solicitud de cambio

de dos metas, uno que era la oficina de la cultura, que obviamente que por presupuesto no se pudo crear, así que se cambió por la meta de capacitaciones y certificación de funcionarios de la Dideco, capacitaciones y certificaciones de la elaboración de las fichas FIBE, es importante esa ficha especialmente en los tiempos de emergencia. Y la otra meta era en cuanto al Plan Comunal de Seguridad que lamentablemente para hacer ese plan comunal se requiere de mucha información, mucho dato estadístico comunal, entre otros, que es complejo realizarlo. Así que ese se cambió por la capacitación en materia contingente de seguridad pública para los funcionarios de la unidad de seguridad. Los concejales lo encontramos bien, son dos cambios con información bastante importante en cuanto a la capacitación de los funcionarios, así que en la totalidad de los concejales encontramos a favor de dichos cambios. Asistieron la señorita Myriam Saldías, Jefa de Personal, la señora Marcela Elgueta Secretaria Municipal y don Ricardo Landaeta como Control Subrogante, así que hago entrega, eso sería Presidente.

ALCALDE: ¿quién sigue ahora con comisiones? don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: buenos días señor Alcalde, concejales, colegas, funcionarios y a la comunidad. Bueno, me correspondió tomar nota de varias comisiones, la verdad, dos de Salud como dijo el presidente. El 21.11.23 a las 15 horas nos reunimos acá, don Juan Carlos Burgos, quién habla, Marco Valero y don José Mercado, el tema de licencias médicas de salud, bueno aquí se conversó bastante sobre este tema alcalde, donde los funcionarios de salud, en este caso Don Mario Bravo informó con su equipo que hay licencias que no se han pagado o no han llegado a las arcas de salud y que estarían acá en el municipio. De manera que se solicita se remita , se han enviado oficios, a nosotros también nos llegó, solicitando estos recursos al municipio para que sean entregados al departamento de salud. Hay un informe aquí, es bastante amplio y largo como para leerlo, está todo detallado, pero aquí para que lo lea el administrador y vean lo que hay, y para dejar en acta, son bastantes recursos, pero también ellos comunicaron que tienen unos recursos que son de educación, y que esperan que educación los solicite, que son alrededor de un millón setecientos mil pesos, y que pretenden ellos que les llegue un oficio cobrando esto para que lo depositen. Esto se da en los servicios, lo único que hay que hacer es, digamos, entregarlo al área respectiva. Eso en general de esta comisión, se dijo que en junio se debían 13 millones y fracción, en agosto 11 millones y fracción, en septiembre 10 millones y fracción, con un total de 36 millones de pesos, pero aquí está todo el informe que se lo voy a entregar a la Secretaria.

CONCEJAL VALERO: Presidente, el de licencia médicas, de acuerdo también de la comisión, además del municipio educación también contaba con unos montos en una recuperación de licencia médica que tampoco se le han hecho de devolución a salud. Eso era más que nada presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se me olvidó decir que los concejales de la comisión solicitan un informe contable a finanzas de la municipalidad y el Daem en esa comisión. Hay otra por ahí de salud, esta fue del Plan de Salud Comunal 2024, en el cual estuvieron presentes los concejales Juan Carlos Burgos, quien habla, José Mercado, don Marcos Valero. También participaron diferentes funcionarios de salud que están acá firmados incluso. Bueno, hay un tema principal que es el nuevo proyecto Cesfam de San Gregorio, el cual parte del concejo visitó a la empresa que hizo el diseño o está haciendo el diseño, hicieron su observación en los concejales con respecto a cómo va a ser esta instalación de este nuevo consultorio o Cesfam donde hay un terreno que es inundable y que es la preocupación más grande que tiene el concejo y se pide que se hagan los ajustes necesarios, si es posible, sino verlo después con la empresa, cuando se gane el proyecto, eso está todo estipulado acá en la comisión, también se solicita que SURVIA la concesionaria como municipio se tomen las acciones para demandar a esta empresa o hacerla responsable de todas las pérdidas de acá de la comuna con las inundaciones por no limpiar las pasadas de agua. Además también pedirle y decirle que hagan reuniones, que se va a hacer un consultorio, se está postulando, se va a postular y ellos tienen que mejorar la pasada de agua para que no se inunde también el nuevo consultorio. También los concejales piden que se busque otra forma de financiarse, si hay que levantar el cesfam un metro que se busque otra línea de financiamiento, si es que el proyecto no lo considera. Y se pide una reunión con Survía, con la empresa concesionaria, donde participe Secplan, Obras, Salud, todos los invitados ahí para hablar este tema. En general, el plan de salud también contempla una programación y una estadística muy detallada que llegó el consultorio a través de sus funcionarios, donde nos hicieron ver que todas las estadísticas apunten a que el trabajo que se ha hecho ha sido

positivo y ha ido con buenos porcentajes hacia el consultorio y hacia combatir las enfermedades que tiene nuestra comunidad. En general, el concejo no tiene problemas para apoyar el plan de salud. Agradecer que tuviera una presentación muy didáctica, muy práctica, muy entendible y muy profesional y en la cual nosotros al menos quedamos bastante conformes con el Plan de Salud que nos presentaron este año.

ALCALDE: tenía la palabra don José Mercado, adelante, concejal.

CONCEJAL MERCADO: saludar al presidente, los colegas, las visitas ya la gente que está conectada esta hora. Bueno el colega mencionó algo que se discutió ampliamente acá relacionado con la construcción del nuevo centro salud en ese lugar donde sabemos que lamentablemente los temporales recientes se inundó pero por no decir metro y tanto o más, entonces yo creo señor alcalde de que este tema amerita tener una reunión especial, una conversación especial con los involucrados porque sería tremendo, por así poder usar una palabra, que una vez que este construido este centro de salud nos vuelva a ocurrir lo mismo, ni Dios lo quiera. Y con esta construcción se sumaría a lo mejor otra barrera más en ese sector, aparte de la carretera, para que las aguas fluyan más hacia nuestro pueblo, de tal forma que yo creo señor alcalde, que amerita rápidamente una conversación seria sobre este tema de esta futura construcción. Pensando en eso solamente. Gracias.

ALCALDE: bueno, decirle a la comunidad que la semana pasada viajamos a Santiago en forma muy remota. Nosotros tenemos la necesidad de ir a conversar con el Director Nacional de Vialidad, con el Ministro de Vivienda, para dar las soluciones a muchas problemáticas que tenemos hoy en nuestra comuna. Si bien hace poco estuvimos entregando tarjetas Fibe a nuestros vecinos que vienen en forma directa, una ayuda para ellos, pero también dejamos de lado los caminos que hoy día quedaron destrozados. Entonces necesitábamos urgente tener una reunión, y salió remotamente, llamamos a nuestros concejales para que nos acompañaran, y se les avisó a todos a última hora, porque esto fue así para que quede claro y que quede en acta que a nosotros, como bien decía la administración anterior, efectivamente se trabaja así con este gobierno, se lo llaman de un día para otro y nosotros como somos los que necesitamos tenemos que ir. Y fuimos a visitar a la consultoría, efectivamente le hicimos todas las preguntas y nos saltaron varias dudas en la cual acojo el comentario tanto de don John Sepúlveda como de don José Mercado para hacer una reunión y trabajar en una mesa de trabajo con todos los entes que están involucrados. Nuestro director de salud tiene mucho que decir también, nuestros concejales también porque son la voz de la comunidad, como alcalde yo también, la empresa, así que nosotros tenemos que seguir enfocados en no perder esta línea, nosotros tenemos una preocupación, de hecho nos venimos muy preocupados por este tema, así que nosotros ya estamos solicitando reuniones para que estemos atentos al llamado, a mí me gustaría avisarle con unas 48 horas de anticipación para que ustedes se coordinen pero créanme que hasta yo estuve incluso hasta a punto de no viajar porque tenía controles pero los tuve que dejar de lado, así que ya emitimos también hacer una reunión nuevamente, así que estamos expectantes que les llegue la notificación para visitarlos. Concejal Marco Valero, adelante.

CONCEJAL VALERO: sí presidente, tal como lo indica acá mi colega, yo creo que la madre de las batallas va a ser con la concesionaria, porque si bien es cierto, ese día en la reunión que tuvimos, don Sergio nos comentó que era posible hacer un levante, aplicar un poco más de material, y si bien es cierto que de acuerdo a los planos que vimos, que iban a colocar algunas barreras para evitar el traspaso del agua, pero igual había un riesgo de que alrededor de la construcción del cesfam hubiera una inundación, y por ende, iba a seguir insistiendo que la madre de la batallas va a hacer con la concesionaria porque van a tener que agrandar, limpiar los desagües que vayan hacia el otro lado de la carretera y también hacia el otro lado de la carretera que los agricultores hagan limpieza de los canales, no sacamos nada con las concesionarias encargar de agrandar los tubos que al otro lado no están las condiciones para que el agua siga circulando hacia el poniente. Entonces, ahí yo considero y me sumo acá a mis colegas que donde hay que hacer fuerte el diente va a ser ahí con la concesionaria, y obviamente ahí nosotros los concejales, de acuerdo a las conversiones que tuvimos en Santiago vamos a estar apoyando en todas las gestiones correspondientes. Eso sería, presidente, gracias.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos, adelante.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, bueno corroborando lo que dice mi colega aquí también y usted señor alcalde, importantísimo tener esa reunión ya sea con el MOP, con la concesionaria, o sea que hay que involucrar a todo el mundo porque el día de mañana como lo mencionaba aquí el colega Marco, que no nos pase lo de Licantén, allá en las inundaciones llegó hasta el techo el agua en el consultorio que estaba recién hecho y va a ser nuestro principal centro de salud que vamos a tener si Dios quiere, y lo ideal es que aguanten un buen tiempo, o sea que no tengamos el problema que nos venga la inundación, ojalá que no vengan, Dios quiera, y no tener esos problemas, y hay que ver la parte alrededor, o sea la entrada, porque puede que el día de mañana sea inundado, también están los terrenos bajos colindantes, así que hay que ver todas esas normativas, por eso sería bueno esta reunión y casi luego porque como lo mencionó, nos andábamos viendo con la empresa el diseño, que esto estaría como si no hay ningún problema de aquí al fines del próximo año estar colocando la primera piedra, o sea estamos hablando el segundo semestre del 2024, o sea que sería que esta reunión tiene que ser casi pronto, señor alcalde, así que le rogaría que se hicieran los contactos para que estuviéramos con las máximas autoridades de las distintas entidades que vamos a reunir para darle la mayor cantidad de información. Dicho eso, quería mencionar el Plan de Salud que también estuvimos viendo, que los mencionó el colega de la comisión, esto es como un centro de salud primario. Todas las directrices vienen aquí del Ministerio de Salud, no hay nada que uno pueda interceder porque son planes normativas que vienen del Ministerio de Salud. Así que a veces cuando los vecinos critican que no se puede hacer son cosas porque es un centro primario de salud no somos un centro secundario, ya algo más delicado con más tecnicismo por llamar de alguna forma porque no es para hacer operaciones aquí nuestro centro de salud, son normativas que corresponden al plan de salud que viene al nivel central de Santiago no es cosa que se nos ocurra aquí que estamos inventando un plan de salud que se le ocurre a la comuna, son directrices que vienen del gobierno central, del ministerio de salud y a través de los sistemas regionales, eso señor alcalde, gracias.

ALCALDE: listo don Juan Carlos, bueno dicho eso para la tranquilidad tanto de los concejales como de la comunidad, ya nosotros emitimos para que nos reciban tanto la concesionaria como el MOP, así que estamos esperando que nos avisen, así que yo les voy a avisar para que partamos todos juntos a esa reunión. ¿Alguna comisión pendiente? ¿Ni una más? don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: así es, presidente. Tres comisiones de presupuesto es lo que más que preocupa a muchos acá en el municipio. Bueno, el 21 de 11 a las 9.30 nos reunimos acá quien habla, John Sepúlveda, don Marco Valero, don Juan Carlos Burgos, don Alexis Méndez y don José Mercado. Tema subvención Bomberos, deuda transportista, presupuesto municipal, educación y salud. En deuda transportista no alcanzamos a tocar todos esos temas, por eso hicimos más comisiones después. Pero en las deudas de los transportistas, bueno eso ya se canceló, entiendo, pero en su momento ellos estaban preocupados y se recibió acá, se hizo una comisión, se recibió algunos dirigentes, a ver si alcanzo en la letra, dice don Juan Carlos Fuentes, don Tomás Fuentes, estuvo también don José Briones y don Rodrigo Soto, además don Gonzalo Mella. Bueno, acá se hizo un compromiso de pago, entiendo que se cumplió, el mes de agosto se iba a pagar alrededor del 27 de noviembre, nos pasamos un día o dos pero se pagó, el mes de septiembre se va a pagar en diciembre. De eso trataban el fondo de la ocupación de los transportistas el tema ese día. Llegaron también bomberos, ellos están solicitando un aumento de subvención que comentaban que hace bastantes años que siguen recibiendo 15 millones y un poquito más dependiendo del año, porque a veces hay cosas especiales, cuando hubo el incendio se dio un poco más, el año pasado se dio por la segunda compañía, un tema también se aprobaron los recursos. Ellos explican que desde el gobierno no hay claridad si va a tener la misma cantidad de subvención porque hay incertidumbre en la subvención que iban a recibir de parte del gobierno. También comentan que a ellos se les debe todavía cuando salen a emergencias a otras comunas, no les han pagado, a las otras comunas. Esto funciona así, cuando van para allá tienen que pagarles, los de sacarlo o parar donde vayan y no les han pagado hace más de un año ya bastante recursos. Aquí hay algo que lo tocamos en la Comisión de Salud y que se le consultó también a Salud, ellos dicen que bomberos hace la pega a veces del consultorio porque el consultorio no tiene paramédico en la ambulancia, entonces ellos también tienen un gasto ahí para mover recursos. Entonces ellos tienen que ir cuando hay una emergencia y ellos hacen de paramédico, y hay un costo para ellos también ahí, entonces hay un motivo por los

cuales están solicitando más subvenciones. En general, eso están pidiendo alcalde, si es posible, y se acordaron del royalty minero y que de ahí puedan sacar otra colita. Ellos hablan de 50 millones de subvenciones para que ellos anden bien, le damos 15, no sé, hay que ver. Pero sí está de acuerdo con el concejo de que sí podría aumentarse, pero no sé si vamos a llegar a eso o si somos capaces de entregar esa cantidad. Eso en general, no sé si ustedes se acuerdan de algo más, colegas, si quieren agregar algo.

ALCALDE: don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Sí, lo que indica acá don John, si bien es cierto que se ha mantenido por varios años la subvención de 15 millones de pesos, hay que recordar que ellos también tienen personal rentado, es decir, los cuarteleros que son los que manejan los carros, entre otros funcionarios. Además que se aumenta la tercera compañía en el Chacay y los costos siguen aumentando, porque los bomberos están llegando a sectores donde antes no llegaban. Todos sabemos la población que ha llegado acá a la comuna tal como el indica el colega, ellos tenían que salir a por ejemplo los incendios del verano pasado, ellos tuvieron que ir a comunas como Portezuelo, tuvieron que ir allá a combatir y lamentablemente de la central, de la nacional, no han hecho devolución de esos montos y tampoco tienen la certeza de cuándo se los van a devolver. De hecho, entiendo que hay muchas deudas con ellos de hace años y aún no reciben. Entonces, esa es la importancia que están solicitando, de acuerdo a todos estos factores del aumento de una subvención que nosotros creemos que, tal como indica don John, que si bien es cierto hay que aumentarle para poder cubrir todas sus necesidades que van en beneficio de la comunidad, porque tampoco ellos tienen la certeza de cuánto va a ser el aporte del Estado, entonces es una incertidumbre que tienen y no tanto las compañías, los cuerpos de Ñiquén, sino que a nivel nacional. Por eso dentro de estos factores y varios más es donde ellos solicitan, nosotros encontramos que tienen toda la razón en cuanto al aumento de la subvención. Eso sería, presidente, gracias.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias Alcalde. También me sumo a las palabras que dice Don Marco, como se abrió la tercera compañía y ellos necesitan tener cuartelero ahí, una persona que esté constantemente ahí, y es importante porque nuestro sector oriente que no contaba con una compañía bomberil, hoy día la tenemos, gracias a Dios, pero si nos falta el cuartelero, y esos son gastos que se le van a ir sumando, porque están en busca de la persona que haga las veces, aparte el cuartelero que maneje el respectivo carro cuando salgan a la emergencia. Estamos ahí cerquita de lo que es el tema forestal, así que yo considero que es importante un aumento. Bueno, han sido 15 millones que les damos nosotros, pero el año pasado ya le aumentamos 5 millones en dos asignaciones más que les dimos, con los mismos cuarteleros que tuvieron en el sector de Ñiquén Estación, creo que la suma que tenemos que darle comparada con el año pasado ya no es tan excesiva, así que yo creo que tenemos que llegar a un buen consenso en lo que hay que asignarle más viendo la medida que tengamos nuestros recursos, pero sí que hay que subirle, yo creo que eso sí o sí hay que subirle porque las razones obvias del servicio que prestan ellos a toda la comunidad y en todas partes, porque hoy día ellos van a rescatar hasta un perrito, un gatito que está arriba de un árbol, así que eso es lo que alcanza.

ALCALDE: gracias don Juan Carlos, profesor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, agregar solamente que sabemos que estamos escasos de dinero, sin embargo, Bomberos es una institución ampliamente conocida por la comunidad, de sus servicios y toda la entrega que siempre están dispuestos a dar a la comunidad sin recibir nada a cambio, eso es muy importante, merece todo nuestro esfuerzo, así es que en la medida de lo posible, pienso yo, para el año 2024, esforzarnos por entregarle algo más a Bomberos, más aún cuando, como lo señalan los colegas, se están implementando otra compañía, más necesidades, etcétera. Eso presidente por el momento, gracias.

ALCALDE: muchas gracias don José. Comisión pendiente, don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si, alcalde, me quedan dos. Además de agregar que ellos tienen que contratar personal, parece que don Marco lo dijo, 5 personas rentadas más. Comisión también de presupuesto del 27 del 11 a las 12:17 horas, esta fue una comisión especial con la gente del Daem. Ellos nos explicaron que necesitan hacer unos contratos directos con algunos sectores de los recorridos que no contempla o no va a cubrir el proyecto punilla o del gobierno, y aquí nos explicaron cuántos son los montos, 38 millones son los que da el Gobierno Regional y lo que falta lo tiene que hacer trato directo, pagar el municipio, no voy a mencionar los detalles, cada transportista lo que tiene que pagarse a ese contrato directo. Aquí está el informe detallado de todo lo que estoy diciendo. La última, comisión de presupuesto a las 15:00 horas, el 27 de noviembre. Hay una modificación presupuestaria, la número 11, que entiendo que después, con el pasar de las horas, se volvió a modificar, pero ahí nos explicaron a qué se deben los gastos que necesita modificar el municipio para cubrir gastos que tienen en diferentes lados. Pero aquí hay una nota que tiene esta comisión donde hace un rato decíamos que el municipio tiene recursos de salud. Le preguntamos a don Rodrigo y él lo dejó aquí en acta que él reconoce que hay fondos de salud y que están en una cuenta especial, en una cuenta no presupuestaria y que tiene que devolverle esos recursos, que los recursos están y se tienen que devolver a salud, que quede en acta que eso se dijo en esta comisión donde vimos el tema de una modificación presupuestaria.

ALCALDE: don Marco.

CONCEJAL VALERO: sí presidente, lo que indicó Rodrigo era que esos montos están por concepto de licencias médicas. Que tenía alguna duda porque no le cuadraba los montos que ellos tienen con los montos que está solicitando salud, el reintegro. Entonces eso era más que nada, quería acotar que esa era una de las observaciones que estaba dando, eso presidente.

ALCALDE: ok, señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: agregar presidente que sería bueno que se transparentara todo lo que estamos conversando porque salud, sus recursos lo necesita, educación también lo necesita y para claridad y transparencia sería bueno que la Administración ordenara rápidamente la regularización de estos temas que son tan importantes porque dice relación con dineros que si bien es esto son servicios traspasados nuestros, pero se manejan independientemente en sus quehaceres. Eso, presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: para cerrar la comisión alcalde. Se dejó también como observación porque se habló de presupuesto y todo eso. En algún minuto, vino la Delegada Presidencial y dijo que aquí habían llegado muchos recursos al municipio para maquinaria, y consultamos a don Rodrigo y dijo que el Gobierno Regional no envió recursos al municipio, o sea, el municipio no recibió recursos. Que ellos hayan pagado directamente una máquina, no lo saben, pero aquí al municipio, él no tiene conocimiento de eso.

CONCEJAL VALERO: el Fondo de emergencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿ahí llegaron los recursos?

CONCEJAL VALERO: eso era lo que estaba hablando en este caso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: también el concejo pidió un informe Alcalde en los gastos de maquinarias para las inundaciones, cuánto se gastó en maquinarias en las inundaciones. El concejo está pidiendo eso, en fletes, en camiones, en camionetas, se repartieron cajas en camionetas, en retro. O sea, todo lo que se hizo y cuánto se gastó. Necesito un informe.

ALCALDE: lo acogemos concejal John Sepúlveda. Por favor tome nota, señor Administrador. Comisiones realizadas entonces estamos ok.

CONCEJAL VALERO: presidente.

ALCALDE: adelante don Marco.

CONCEJAL VALERO: presidente lo que pasa es que hace varios concejos hicimos la comisión con la ordenanza de la tenencia responsable de mascota, que nosotros de acuerdo a esa ordenanza la

estuvimos trabajando con la directiva de la Agrupación Ayudando Patitas y una representante del Colegio médico veterinario de la región de Ñuble, y a esa ordenanza se le hizo algunas modificaciones, ¿cómo la hacemos?, ¿se la enviamos o la mandamos imprimir ahora? Señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿quién la tiene don Juan Carlos Benavente?

CONCEJAL VALERO: no, lo tengo yo, si no para mandarlo a imprimir y lo entregamos ahora don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no lo tengo aquí presencial.

CONCEJAL VALERO: o lo mandamos imprimir ahora y ahí se la entrega a usted.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿ustedes quieren pasar la que ustedes corrigieron?

CONCEJAL VALERO: sí.

ALCALDE: ¿don John?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, lo que pasa es que como presidente de esa comisión, Marco me ayudó a modificarla con lo que se conversó ahí en esa comisión y me la entregó a mí, me la entregó la semana pasada y me olvidé traerla para presentarla aquí y entregársela a usted y usted la analizará si quiere hacerle alguna otra corrección, y usted lo ve ahí si quiere arreglar algo.

ALCALDE: Marco.

CONCEJAL VALERO: Presidente, si, yo lo tengo acá tipiado.

ALCALDE: imprímela.

CONCEJAL VALERO: sí, lo voy a imprimir, gracias Presidente.

ALCALDE: Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: ¿está incluido ahí el tema del lector de chip? Que habían solicitado también ellos.

CONCEJAL VALERO: lo que pasa es que el tema del lector de chip es una solicitud paralela.

SECRETARIA MUNICIPAL: por favor, las modificaciones de ordenanza son sugerencias, pero la tienen que hacer llegar al Alcalde, y lo del lector de chip, eso tiene que verlo él, porque son comodatos, no está pasado todavía acá.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela, lo que está en amarillo es lo que se está agregando.

SECRETARIA MUNICIPAL: mándela a mi correo y yo se la entrego al Alcalde por favor.

**ACUERDOS:**

ALCALDE: avanzamos entonces colegas. Temas para acuerdo, Acuerdo Plan de Salud Municipal año 2024.

SECRETARIA MUNICIPAL: salud hace llegar el corregido.

ALCALDE: ¿algo que acotar después ya lo que hemos dicho en el tema de comisiones realizadas? don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: gracias Alcalde, está aquí el Director con la señorita Evelyn, podrían explicar un poquito de los dos años y los cuatro años que se viene para el plan de salud.

ALCALDE: don Mario, Evelyn.

DIRECTORA CESFAM: bueno, a diferencia de años anteriores, el Programa de Salud Municipal, en este caso el Plan de Salud Comunal, ahora será por periodo alcaldicio. El año pasado partió esta nueva norma, por lo cual el Plan de Salud Comunal del año pasado fue en el periodo 2023-2024. Este año no se conoce con el nombre de Plan de Salud Comunal, sino como Programa de Salud Municipal, ya que eso permitió evaluar el período anterior. A contar del otro año, debiera ser el período nuevo donde debiera abarcar el nuevo período de alcaldía.

ALCALDE: Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: eso quería que se mencionara Alcalde por el programa de Plan de Salud. Eso no más sería.

ALCALDE: ¿ni un colega más? pasamos a votación. Concejal Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: el Alcalde de Venezuela aprueba también.

CONCEJAL VALERO: Presidente.

ALCALDE: adelante Marco.

CONCEJAL VALERO: Presidente, aquí se va a aprobar el programa de salud municipal y el programa anual de capacitación año 2024.

ALCALDE: ¿Va incluido? Repetimos.

CONCEJAL VALERO: lo que pasa es que, el día de ayer, las capacitaciones venían muy chiquititas.

ALCALDE: pero ¿está dentro del plan?

DIRECTORA CESFAM: sí.

ALCALDE: está dentro del plan.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente.

ACUERDO Nº90

El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime el programa de salud municipal y el programa anual de capacitación año 2024.

ALCALDE: avanzamos, Acuerdo modificación interna educación por 100 millones de pesos ¿quién habla ahí? Ianuska, buenos días

IANUSKA DAEM: buenos días señor Alcalde, buenos días concejales. Esta modificación interna es solo traspaso de cuenta, es para otorgarle saldo contable a la cuenta de transporte, es para pagar transporte, para poder girar las órdenes de compra de septiembre y octubre que nos falta. Eso es la modificación que se necesita.

ALCALDE: ok. Dicho esto, ¿algún concejal quiere acotar algo? pasamos a votación. Concejal Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: por unanimidad.

ACUERDO Nº 91

Se aprueba Modificación Presupuestaria para Educación por $100.000.000 pagar transporte, para poder girar las órdenes de compra de septiembre y octubre

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: vamos al punto 5, al tiro que es de Educación también.

ALCALDE: punto 5, Acuerdo modificación presupuestaria educación, incluir recursos por 120 millones de pesos. Su palabra.

IANUSKA: esa fue una modificación presupuestaria para regularizar la situación de los sueldos de octubre.

ALCALDE: ¿los vieron en comisión?, ¿alguien quiere acotar algo al respecto?, vamos a votación, concejal Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: por unanimidad, se aprueba el punto 5.

ACUERDO Nº 92

Se aprueba modificación presupuestaria para Educación por $120.000.000 regularizar la situación de los sueldos de octubre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el punto 6 ahora, también de educación.

ALCALDE: vamos con educación, Punto 6. Aguardo licitación, trato directo, transporte del mes de noviembre. Señora Ianuska.

IANUSKA DAEM: en esto le voy a dar la palabra al señor abogado que es el que tiene los detalles de los contratos de trato directo para los transportistas que no quedan en el programa del gobierno regional.

ALCALDE: señor abogado, tiene la palabra.

ASESOR JURÍDICO : buenas días señor presidente, a todos los concejales. Bueno, estos son tratos directos, son alrededor de 8 tratos directos respecto a aquellos transportistas que quedaron fuera del convenio celebrado entre la Gobernación Regional de Ñuble y la Asociación de Municipalidades del Punilla. Estos son 8 tratos directos en la comisión, hablamos alrededor de 10 tratos directos, pero quiero hacer la aclaración porque son 8 transportistas, hay uno que al día de ayer dijo que no podía realizar ni contratar directamente por la municipalidad porque no tienen el sistema de emisión de factura. Entonces con un transportista se pusieron de acuerdo y ellos van a realizar internamente un contrato de prestación de servicios y ellos se van a arreglar entre ellos, para que lo tengan presente, pero son 8 tratos directos a someter aprobación, señor presidente.

ALCALDE: pasó por comisión, lo vieron los concejales. Pasamos entonces a la votación. Don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo. En la ronda quiero darme la opinión Alcalde, me tiene muy preocupado un tema del transporte el mes de diciembre, pero lo voy a decir en la ronda.

ALCALDE: ok, por unanimidad se aprueba.

ACUERDO Nº 93

Se aprueba Trato Directo para la contratación 08 recorridos de Transporte Comunal para el Depto. Educación en los recorridos que se indican-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: punto cuatro ahora.

ALCALDE: Acuerdo modificación presupuestaria municipal por 103 millones de pesos, señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: muy buenos días señores concejales, colegas. Bueno la modificación de los 103 millones obedece principalmente a que hay ingresos extras que han ingresado al municipio en estos meses, principalmente obedece al tema de permiso de circulación, y otros tributos en general, y estos están cargados a los ítems que acá se señalan dentro de los cuales, por ejemplo, el último punto se señala a salud eso tiene relación con principalmente las ventas de la farmacia que si bien ya se recibió esa plata, no quedaba en el presupuesto para poder traspasar esos recursos a salud. ¿Por qué? Porque se ha vendido más de lo que se había vendido en otro año y eso es lo que necesitamos ahora modificar. Eso a modo general, no sé si existe alguna duda.

ALCALDE: ¿algún concejal quiere tomar la palabra? vamos a aprobación entonces, don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo. También tenía dentro de los puntos que yo iba a tocar presidente, aprovechando, de acuerdo a las conversiones que hemos tenido antes, que no se han transferido los fondos de la farmacia comunal correspondiente a las ventas del mes de julio, agosto y septiembre, entonces entiendo que con esto se va a regularizar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: así es.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo. Es cierto también que estos recursos llegan pero también se tienen que comprar los mismos productos en las farmacias, no es que lleguen a las arcas y se destinen a otra cosa. Apruebo presidente.

ALCALDE: se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 94

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria municipal por $103.000.00

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el punto 7 ahora.

ALCALDE: antes de pasar al punto 7, no quiero dejar pasar de felicitarlos por todas las comisiones que tuvieron. Sé que fue una semana bien ajetreada al respecto y los felicito por el profesionalismo, porque esa es la idea, porque que vayan clarificando y poner la administración bien transparentemente para que ustedes salgan de todas sus dudas. Así que los felicito de antemano. Dicho eso, pasamos al punto número 7, Acuerdo subvención Canal Vecinal de Deportes por 4.350.000 pesos. ¿Quién habla de eso? señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, bueno, efectivamente esta es una subvención, tenemos presupuesto para esto, solamente tenemos que aprobar ahora este aporte que va en directa apoyo para la compra de los trofeos del campeonato. Antiguamente el municipio compraba los trofeos, pero en esta ocasión conversamos con el Canal Vecinal y ellos van a comprar directamente los trofeos. Eso también es importante, inicialmente se había proyectado para este ítem de canal vecinal alrededor de 10 millones para este año, lo que quedaba de campeonato entre pagos de árbitros y compra de trofeos. Pero considerando que tenemos pocos recursos hasta la fecha, hemos llegado a un acuerdo para solamente transferir en esta ocasión lo relacionado a los premios, y vamos a considerar esto en la subvención del 2024, la diferencia que va a quedar pendiente de los árbitros para pagarse en el mes de enero. Solamente complementar que aquí tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria, también tenemos el informe del jefe control donde señala que el Canal Vecinal está al día en sus rendiciones.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí presidente. Bueno, hace un tiempo atrás tuvimos aquí a los dirigentes del Canal Vecinal, hemos tenido a otros dirigentes también como de Chacay, hemos tenido dirigentes del Rodeo, que también más adelante tenemos que ver en qué va todo eso. Pero concentrándome en el Canal Vecinal, ellos efectivamente, nosotros hicimos una comisión y ellos estaban solicitando recursos para fin de año y explicaron que los arbitrajes son lo que se lleva todo presupuesto municipal porque nadie quiere arbitrar hoy en día y sin árbitro no se puede jugar al fútbol hoy en día. Por lo tanto el concejo estaba de acuerdo y dio su opinión y si había recursos y estaban todos los antecedentes de disposición presupuestaria no tenían inconveniente en apoyar, eso sería.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor alcalde. Así como estuvimos comentando al respecto que no tiene nada que ver si comparando los bomberos con el canal vecinal, es una distracción de nuestros vecinos de los amantes del fútbol que aquí lo participa mucha gente y sobre todo de niños lo primero que hacen los adolescentes es jugar con una pelota, y realmente importante apoyar al Canal Vecinal porque como dice el colega los árbitros tienen un costo considerable y no es menor y solamente se ocupan de esos recursos que invierten a los árbitros. Así que es importante apoyar, apoyar el deporte sobre todo el día domingo cuando participan las competencias en los distintos lugares y ahora que ya está terminando el campeonato, están en plena liguilla, así que está emocionante. Así que cuente con el apoyo para poder esta subvención que se les tiene que asignar al Canal Vecinal. Gracias.

ALCALDE: gracias concejal Juan Carlos Burgos. ¿Algún colega quiere aportar algo más? Pasamos a votación, don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: por unanimidad se aprueba los 4.350.000 pesos.

ACUERDO Nº 95

Se acuerda otorgar una subvención de $4.350.000.- al Canal vecinal de Deportes para arbitraje y compra de trofeos , que rendirán la unidad de Control

ALCALDE.-Acuerdo, compromiso, asumir costo de operación de instalación luminaria sector no urbano, según listado, por un total de 4.800.000 pesos, tenemos aquí a don Andrés Merino y don Juan Carlos que están aquí para informar. Tiene la palabra don Andrés.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: muchas gracias señor Alcalde. Bueno este es un proyecto que se denomina instalación de luminarias en sectores no urbanos de la Comuna de Ñiquén. Son 6 sectores, 7 luminarias por sector, el monto del proyecto es de 98.391.000 pesos. Este proyecto es un costo de operación y mantención que se está solicitando para poder subsanar las observaciones del proyecto mismo que está en etapa de postulación.

¿Los sectores lo indico?

ALCALDE: por favor los sectores.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: Los guindos, El Espinal, Las Rosas, El Rincón, Chaca Bajo y Paso Piedra. Son siete luminarios por sector.

ALCALDE: ahí está don Pedro, de estar contento don Pedro en estos momentos.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: sí, yo creo que sí.

ALCALDE: ¿as Rosas también el sector?

ANDRÉS MERINO SECPLAN: sí, bueno, los sectores los tenemos individualizados nosotros en un plano. Si necesitan ustedes más o menos saber los tramos y dónde van ubicados, pueden ir a la oficina.

ALCALDE: recuerdo, muchas veces que don John ha propuesto iluminarias y está muy oscuro el sector de Las Rosas, y la gente, acuérdense que llegando antes de Maitenes, transita por la carretera. Normalmente acostumbramos a usar ropa oscura, no nos ponemos ropa fosforescente como para que los vehículos los visualicen. Don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: sí presidente gracias, hacer la consulta en cuanto a que me imagino que la posición de las luminarias se conversó con los dirigentes, en donde instalarlo me imagino que en algunos puntos clave. Es una consulta reciente de aprovechar también de ver la posibilidad de en el sector donde se encuentra la empresa, donde están construyendo la planta, que ellos también coloquen una luminaria porque ese sector, con la construcción que hicieron y con el bandejón, también está un poco complejo tal como lo indicó hace tiempo atrás en un concejo acá al colega John Sepúlveda.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: sí, bueno, se conversó claramente con los vecinos, generalmente se hace la articulación con los presidentes de la Junta de Vecinos de los Sectores, y en este caso sí se conversó con los presidentes, pero queda pendiente el tema de la participación ciudadana formal que llegue don Gabriel Molina del Gobierno Regional y poder realizar la participación ciudadana, eso queda pendiente.

ALCALDE: ok, antes de darle la palabra a don José, sería bueno conversar con la Jefa de Obras y proponerle a los de la empresa. Acuérdeme, dejelo anotado para que lo citemos y veamos el tema también porque es relevante lo que haga decir el concejal Marco Varelo. Don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, cuando uno visita los sectores se encuentra con que algunas personas nos plantean, oiga ¿por qué pusieron esa luminaria allí siendo que hace más falta acá? por eso es que es muy importante digamos la participación ciudadana donde ojalá todos los vecinos participen y los dirigentes de los diferentes sectores a objeto que queden ubicados en la mejor parte donde realmente sean un aporte, y lo otro, seguirle pidiendo nomás a la oficina Secplan que sigan haciendo más proyectos de luminaria porque eso necesitamos harto en la comuna, así que a trabajar en eso, gracias.

ALCALDE: alguien más quiere, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, mire, justamente quería yo saludar aquí, que justo estuvo con don Pedro ayer, de los guindos, y la señora Lucy de la gloria, la gloria independiente, y ella estaba muy contenta porque se iban a colocar esa luminaria ahí en el Paso Piedra, un sector donde hay altos adultos mayores, así que era relevante colocarlo ahí, y don Pedro lo mismo, porque estaba sin iluminación y agradecer la gestión. Lo otro también mencionar lo que decían ustedes, pues si la empresa ahí de los Avellanos puede colocar ellos luces, se corren más las luces donde se van a colocar de este proyecto que es realmente importante. Y como dijo don José, a seguirle poniendo el hombro a nuestro Secplan y nosotros que damos información de dónde se necesitan más luminarias. Así que, muchas gracias.

ALCALDE: todavía no hay Secplan pero lo va a hacer algún día. Igual quiero comunicarle a toda la comunidad que nosotros sabemos que nuestra comuna es una comuna oscura, que estos son proyectos que van en beneficio de ustedes, y que hay muchos sectores que todavía lo necesitan. Por lo tanto, nosotros vamos a estar trabajando fuertemente en ese tema y es por eso que invito a todos los vecinos a participar de las reuniones de junta de vecinos. Los presidentes de las juntas de vecinos canalizan todas las inquietudes de ustedes. Por eso que de repente cuando comentan, hoy necesitamos acá, hay que hacerlo mediante el pronunciamiento, si ven algún concejal, proponganselo, decirle, si ven las autoridades por allá, al presidente de la Junta de vecino que cumple un rol muy importante y muy valioso hacerle esta bajada y decirle que su sector está careciendo. Nosotros sabemos que tenemos que llegar a todos porque normalmente dicen, oiga ¿y por qué nosotros no? Entonces nosotros tenemos que seguir trabajando y esa es la carta de navegación que nosotros vamos a impulsar en este año que se viene, así que a ponerle fuerte el hombro nomás, a participar de las reuniones de Junta de Vecinos, a opinar, a ser parte y sentirse parte de esta comunidad ñiquenina. Dicho eso pasamos a votación, concejal Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ACUERDO Nº 96

Se aprueban los Costos de mantención y operación por la suma de $4.800.000 para el proyecto de Luminarias Sectores No Urbanos de la Comuna de Ñiquen.

ALCALDE: por unanimidad se aprueba. Acuerdo modificación PMG 2023, don Ricardo Landaeta hace su entrada triunfal, adelante cuéntenme.

RICARDO LANDAETA FINANZAS: buenos días señor presidente, concejales y colegas. Tal como lo mencionaba el presidente, nosotros ya tuvimos una comisión al respecto del tema de cambio de meta. Esto obedece básicamente ya que para nadie es ajeno que hemos tenido bastante inconvenientes este año, sobre todo lo que corresponde a la administración y cambios administrativos que han sucedido durante el presente año. Razón por la cual hay dos departamentos que tenían metas comprometidas para este año y que no se pudieron realizar, por lo cual se solicitó el cambio. El Departamento de Dideco se va a cambiar la meta correspondiente que era la creación de dos oficinas de la Juventud y de la Cultura por la meta de la capacitación y certificación de a lo menos cinco integrantes del departamento de Dideco en la confección y elaboración de las fichas FIBE que es de gran relevancia sobre todo para cuando ocurran emergencias de cualquier índole en la comuna puedan estar estos profesionales capacitados y certificados para poder hacer el catastro oportuno y la entrega de las ayudas también para lo que se requiera. El otro cambio que vamos a tener corresponde al Departamento de Administración en el cual estaba comprometido para este año la creación de un plan de seguridad comunal, plan que elaborado con una mayor cautela, con una mayor preocupación durante el año ya que debemos recorrer todos los delitos o todos los problemas que tengamos en esa índole dentro de la comuna para poder plasmarlo en ese plan, enviarlo a revisión a las entidades que corresponde y poder elaborar el plan propiamente tal, bien elaborado por así decirlo. Si bien eso va a tener un cambio este año que va a ser la capacitación de todos los que integran la Unidad de Seguridad en temas atingentes a lo mismo de lo que es de seguridad comunal, también está el tema de que podamos elaborar dentro del año que viene el plan de seguridad, no dejarlo de lado, pero para este año eso va a ser uno de los cambios también. Eso por mi parte con respecto a los dos cambios que vamos a tener en lo que corresponde PMG.

ALCALDE: gracias Ricardo, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente. Sí, mire esa comisión fue bastante relevante que la entregó mi colega Marco Valero y sobre todo nosotros lo vimos cuando tuvimos la que ojalá Dios quiera no tengamos ningún problema, ojalá Dios quiera digo que no tengamos ahora con los incendios, después con las inundaciones, que ojalá que sea algo normal que esto suceda cada mil años y no cada treinta. Y fue importante sobre todo porque este año cuando tuvimos los problemas de las inundaciones no había gente capacitada aquí con las fichas FIBE, así que tengo entendido por lo que preguntamos, vino gente hasta de Santiago y de otras partes de la región a hacer las fichas FIBE aquí en los vecinos en circunstancias que todavía hay quejas que algunos vecinos no lo censaron en estas fichas y resulta que por desconocimiento territorial de las personas que venían, así que es importante que la gente sea capacitada, y lo otro es el tema de seguridad también, importantísimo, ya que está un proyecto de vehículos que se están trabajando, así que va a ser otro tema porque vemos cómo está la delincuencia y esperamos mantener la raya en nuestra comuna, señor presidente gracias.

ALCALDE: profesor Mercado, después don Marco y termina don John.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, bueno me parecen bien estos cambios que se van a realizar, ya lo dijo Juan Carlos Burgos, enfatizar lo que le ha dicho me parece muy bien, que se capacite la gente dado que como el bien lo decía hubo delegaciones de varios sectores, de Chillán, de San Carlos y de otros lados que estuvieron apoyando la confección de las fichas Vives y tenemos gente acá que si puede hacerlo, eso por un lado, y lo otro enfatizar y darle fuerza digamos y profundidad al asunto de la seguridad como el bien lo decía el colega acá la inseguridad hoy día está de moda, lamentablemente, debiera ser la seguridad pero está la inseguridad de la gente y a eso tenemos que darle pero duro, gracias.

ALCALDE: Marco.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Sí, dos puntos. Cuando tuvimos hace un tiempo atrás una reunión aquí con la Seremi de Desarrollo Social nos comentó que también es posible capacitar a funcionarios de asistentes sociales incluso de salud. Así que sería importante también hacer las gestiones para que ellos tengan esta herramienta, que es súper importante porque nosotros no sabemos a futuro qué emergencias se nos van a presentar. Se pronostica que este año debido a la gran cantidad de agua caída, hay mucho pasto y por ende hay alta probabilidad de incendio de pastizales. Entonces, tampoco sabemos cómo va a ser el comportamiento de la lluvia el próximo año. Entonces, entre más funcionarios tengamos capacitados, presidente, sería mucho mejor, así que sería bueno, ahí dice el Ministro, que pudiese ver ese tema también, por medio de la Dideco, para ir capacitando más funcionarios en cuanto a las Ficha FIBE. En cuanto al tema de seguridad pública, la semana pasada, si no me equivoco, yo participé en la reunión de la mesa de seguridad, donde es importante ya darle fuerte y apoyar a todo nuestro programa del Departamento de Seguridad y obviamente tener los profesionales para que vayan aportando y apoyando en proyectos, ahí por medio de la Secplan y Dideco con proyectos que vayan en relación a la seguridad, especialmente cámaras de seguridad, luminarias, entre otros. Eso sería, presidente, muchas gracias.

ALCALDE: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde mire, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que mencionan nuestros colegas, no obstante, voy a decir lo siguiente, será posible que, a ver, uno puede cambiar las metas, pero todos los años siempre hay un motivo, hemos cambiado dos o tres años ya las metas, y creo que cuando uno se forma una meta como profesional, como funcionario, es para cumplirla, yo sé que han habido excepciones, si es verdad, las inundaciones, la pandemia y ahí es donde la hemos cambiado, pero será posible que si no se cumplen las metas, recaiga solo en ese departamento y no en todos los funcionarios, será posible hacer ese cambio, porque así son responsables los del departamento y no todo porque puede que algunos sí se esfuercen y puede que otros no lo hagan entonces estamos como perjudicando digamos a todos los funcionarios cuando pudiéramos solamente por departamento y apretar ellos las clavijas en su departamento para que se cumplan estas metas porque decir que estas metas son pagadas, pues así, no son gratis no sé, pero eso también uno tiene que ser bien responsable en esto. Entonces ¿será posible que la administración pudiera ver ese tema con los jurídicos, con la personal?

ALCALDE: buena acotación acaba de hacer el concejal John. Sí, yo creo que soy partidario de eso también, incluso, son bien. Así que démosle una vuelta, me comprometo a darle una vuelta y darle una respuesta por mismo concejo al respecto de lo que usted acaba de acotar. ¿Le parece? Podríamos hacerla ¿Cierto? Ya, pasamos a votación entonces, don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: por unanimidad se aprueba.

ACUERDO 97

Se acuerda el cambio de 2 metas del Plan PMG año 2023 por inviabilidad presupuestaria ajena al cumplimiento y otras emergencias ocurridas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el punto 10.

ALCALDE: Acuerdo presupuesto de Subdivisión 370 metros cuadrados de Sala Cuna y Jardín Infantil de San Jorge. La subdivisión, ¿quién la ve eso? don Juan Carlos, cuénteme.

JUAN CARLOS SECPLAN: buenos días señor Alcalde, señores concejales, funcionarios. Bueno, esta Subdivisión que hay es a solicitud de la JUNJI para la ejecución del jardín infantil en el sector de San Jorge. El tramo destinado al jardín infantil está dividido ya hace un tiempo atrás, pero en el proceso que ellos tienen que ejecutar el proyecto, se dieron cuenta que está un poco estrecho el acceso y el sector estacionamiento para el funcionamiento del jardín infantil. Por tal motivo, ellos solicitaron a través de un oficio que está ahí en su carpetas, poder que se le anexara un lote de 360 metros cuadrados para el estacionamiento y maniobra al interior del Jardín. Como este es un terreno que tiene que ser subdividido, necesita la aprobación del concejo.

ALCALDE: don Juan Carlos ¿esa es la única observación que hemos tenido?, ¿cómo vamos con este proyecto según su experiencia? Porque es un proyecto que la gente de San Jorge lo está esperando pero con ansias y un mega proyecto. Yo encuentro que es un proyecto bien fuerte ¿cómo lo ve usted?

JUAN CARLOS SECPLAN: bueno, este es un proyecto que ya está aprobado por JUNJI y por el MIDESO y está listo ya para su ejecución. Pero en este proceso de ejecutar el proyecto es donde quieren salvar el acceso, que quede bien ordenado y en condiciones para su uso posterior.

ALCALDE: para que entiendan la comunidad, nosotros si llegáramos a aprobar este proyecto, ¿vamos en buen camino?

JUAN CARLOS SECPLAN: totalmente, porque como le digo el proyecto ya en su base si está aprobado, como jardín, como en su funcionamiento, es solamente la parte del acceso y el estacionamiento que estaría como en observación a resolver.

ALCALDE: ok, don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí presidente, lo que pasa es que tengo una duda ahí. El recinto de San Jorge es bastante amplio, es grande, ¿cierto? Está el gimnasio, pero hay una entrada al sector poniente, es por ese sector donde tiene acceso el jardín ¿cierto?, ¿por el sector poniente?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ya, y al dejarle este terreno a este jardín ¿se le quita la entrada, el acceso en vehículos al colegio?, ¿van a entrar tanto al jardín como el colegio podría entrar en vehículos acceso en vehículos a la otra parte del colegio?, ¿Cómo funciona eso ahí?

JUAN CARLOS SECPLAN: el terreno que está destinado es solamente para el jardín, el jardín tiene su acceso propio porque hizo ya la subdivisión tiempo atrás, hace un par de años ya, y ya tiene su terreno ya destinado para eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso le digo, ingresan por el sector poniente, allí hay un acceso, pero el acceso ¿será solo para el jardín o también para el colegio? si quisiera entrar en algún minuto ¿va a tener acceso el colegio también para atrás por ese sector?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, también tiene acceso al colegio por el sector de las canchas.

ALCALDE: está don Marco, don José y termina don Juan Carlos.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, una de las consultas que hay que hacer es sobre el famoso poste que estaba ahí, que ha sido uno de las trabas que ha tenido hace tiempo nos han informado, y lo otro era bueno que a mí me preocupa donde van a los papás a dejar los niños en el jardín ¿lo van a dejar en la misma entrada, por la misma ruta o van a ingresar por el mismo camino lateral y van a tener el espacio para que puedan dejar los niños ahí mismo en el jardín? esas dos consultas si me puede responder. Gracias presidente.

ALCALDE: Juan Carlos respóndale.

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, con respecto a lo último que decía del estacionamiento de los papás, digamos, para entrar al jardín, bueno, el objetivo de esta subdivisión y de esta anexación de los 370 metros cuadrados es justamente para eso, para que puedan estacionar al interior del recinto, dar la

vuelta, digamos, y salir por el mismo recinto. Con respecto a los estados de poste, no sé si usted tiene alguna información más con más detalle.

ALCALDE: don Gonzalo, usted tiene respuestas del poste.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, bueno lo del poste ya se conversó con Luz Parral, se va a firmar un convenio, lo que estamos definiendo ahora es si el convenio se va a pagar completamente por parte del municipio o una parte también lo va a cubrir JUNJI con el nuevo proyecto. Eso es lo que estamos a la espera, el costo aproximado es de 15 millones, y eso implica no solamente el traslado del poste, sino que todo el tendido eléctrico que va por el interior de ese terreno hacia que llega al camino, creo que está a la entrada de Tiuquilemu el desvío del poste hacia adentro, eso se sacaría todo al camino principal. Por lo tanto, liberaría cualquier riesgo para los niños del jardín y también para los niños de la escuela.

ALCALDE: don José del Mercado.

CONCEJAL MERCADO: presidente y colegas, a mí me gustaría saber qué grado de participación aquí ha tenido nuestro arquitecto, porque veo la firma acá de don Matías Soto Alarcón, arquitecto de la JUNJI, y de la señora ciudadana Mafalda Eugenia Díaz, que ella es Directora Regional de la JUNJI ¿Qué grado de participación ha tenido aquí nuestro arquitecto en esta confección? o la comunidad, el director, etcétera. Porque se presentan estos problemas juntamente ahora, en consecuencia que si participaran todos en su minuto inicial, a lo mejor no tendríamos que estar discutiendo este tema ahora. Eso no más, presidente.

ALCALDE: Juan Carlos ¿nosotros tenemos ITO que haya ido a fiscalizar? porque eso es lo que está preguntando don José.

JUAN CARLOS SECPLAN: bueno, esta solicitud de la subdivisión y la petición de JUNJI, específicamente, como usted dice, del arquitecto y de la parte técnica de la Directora Regional. En el momento, nosotros mismos fuimos a revisar el tema de los metros cuadrados, de los accesos, porque el municipio tiene que hacer la subdivisión, y ellos hacen la propuesta de qué es lo que necesitan, y nosotros como municipio hacer el trámite y hacer la resolución final. Pero sí, yo he intentado en supervisión, en esta solicitud que hacen ellos un terreno adicional.

ALCALDE: don Juan Carlos.

CONCEJL BURGOS: gracias señor presidente, mi consulta era la misma que acaban de consultar mis colegas, o sea el acceso, que es como la única entrada que hay al colegio, va a ser de multiuso, entonces va a servir para el colegio y para la implementación de la sala cuna. Y lo otro también era lo del poste de luz, ese famoso poste de luz que ya estaba construido hace mucho tiempo, sino que el poste de la luz que lamentablemente, la Luz Parral, y lo voy a nombrar varias veces, Luz Parral, que no hacen bien su pega, dejan los residuos por todos lados, se corta la luz, los vecinos reclaman y reclaman y ellos los mandan, los deberían a una central que los contesta, tengo entendido que por allá por Colombia, a donde está una central telefónica que nos contestan y nos piden códigos y números, y ahora nos están cobrando 15 millones de pesos por mover un ponte, siendo que igual, esa escuela municipal de Ñiquén y a su vez del jardín pagan luz también. Así que no debieran cobrar Luz Parral, no sé si habrá alguien que escucha el concejo de Luz Parral, pero sin vergüenzas que son ellos que no tienen sentido de humanidad con la gente, perdón que me exprese así, pero hayo que son sin vergüenzas porque hay un poste de luz que no les cuesta nada a ellos cambiarlo, tienen toda la tecnología, los camiones con plumas y no demora más de una hora en cambiar ese poste y eso, y lo están cobrando al municipio 15 millones de pesos. Gracias, señor presidente.

ALCALDE: pasamos a votación por los 300 metros cuadrados para este emblemático proyecto que tenemos para el sector de San Jorge, concejal Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: aprobado, entonces, este emblemático proyecto.

SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos la mayoría porque sobre pasa el período alcaldicio.

ACUERDO N° 98

se aprueba la entrega de 370 mtrs2 para sala cuna y jardín Infantil San Jorge , según antecedentes entregados por la Secplan.

ALCALDE: gracias señora Marcela. Acuerdo para adjudicación propuesta instalación de luminarias en múltiples sectores, don Andrés.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: gracias Alcalde. Bueno, esta es la adjudicación de un proyecto denominado instalación de luminarias múltiples sectores de la comuna de Ñiquén, código IV 4328-22-LQ23 por 131.753.000 pesos a la empresa OfferSuite Chile Limitada. También es un proyecto, voy a mencionar los sectores igual para que quede ahí registrado.La Pitrilla, Huenutil La Torre, Huenutil de la Cabrería, Huenutil Centro, Huenutil del Peumo, Maitenes, Belén y Maitenes El Yugo. Son 7 iluminarias por cada sector. 8 sectores, un total de 56 iluminarias. En la apertura ofertaron 4 empresas, de las cuales 2 fueron aceptadas y 2 rechazadas. De las empresas que fueron rechazadas, una no acreditaba la experiencia, a lo cual ellos adjuntaron solamente facturas, que eso por base no se acepta.

ALCALDE: don Andrés, estuve en reuniones de juntas de vecinos y ellos escuchan también esto ¿en qué etapa, cuánto falta, cuándo cree usted que llegue esto a ser realidad para los vecinos de que usted haga nombrar los sectores?,¿Cuál es la etapa, para dónde pasa esto ahora?, ¿Se aprueba o no?

ANDRÉS MERINO SECPLAN: se debe adjudicar en el portal, yo creo que eso debiese durar no más de una semana, para luego hacer la firma de contrato con la empresa y entregar el terreno y empezar a ejecutar.

ALCALDE: ¿usted está hablando a la brevedad?

ANDRÉS MERINO SECPLAN: sí, de dos semanas aproximadamente.

ALCALDE: se me quedó también porque me preguntan por WhatsApp el tema del jardín, así como nosotros acabamos de aprobar, don Juan Carlos, ¿cuánto usted con su experiencia cree que esto llegaríamos a tener la primera piedra o todavía estamos propensos a que salga algún otro tipo de observación? Porque he visto que el equipo jurídico encabezado por acá por nuestro Administrador trabajaron arduamente para llegar a consenso con Luz Parral para ver el tema del poste. Si se llevara a cabo ¿cuándo cree usted que me preguntan por aquí por WhatsApp estaríamos con el jardín?

JUAN CARLOS SECPLAN: a principio del próximo año.

ALCALDE: ok, don Andrés ¿algo más que acotar al respecto?

ANDRÉS MERINO SECPLAN: no, iba en el tema de las empresas que fueron rechazadas y también está la empresa Public Trade que solamente adjuntó como 13 páginas y no cumplió también con las bases, de los cuales quedaron aceptadas dos empresas y de las dos la que obtuvo mejor nota fue Offer Suite Chile Limitada.

ALCALDE: ok ¿algún concejal quiere opinar al respecto? don José Mercado delante.

CONCEJAL MERCADO: gracias presidente, bueno, hacerle consultas al señor Merino. Hay algunos antecedentes de la empresa Offer Sweet Chile Limitada ellos dicen que son de Las Condes.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: o sea tienen el registro de Las Condes pero son de San Joaquín.

CONCEJAL MERCADO: ¿qué referencia hay de esta empresa esta empresa? esta empresa ¿ha hecho alguna pega aquí en la comuna? y sabe porque lo digo señor Merino, porque sucede que uno cuando recorre la comuna se encuentra con que la gente regularmente a uno le plantea ¿sabe a qué? ese asunto hace tiempo que está apagado ¿quién responde por eso?, ¿ cuánto es el periodo de tiempo después que la instalen de que ellos van a estar, digamos, pendientes de cómo funciona su trabajo? eso es muy importante porque después viene el problema para la municipalidad y ¿quiénes son los perjudicados? los vecinos.

ANDRÉS MERINO SECPLAN: bueno, esta empresa en verdad no ha ejecutado ningún proyecto que es la comuna y tampoco en la región, ellos trabajan más que todo en la zona norte del país, y en cuanto a la luminaria hay una garantía, después de la acta de entrega de la recepción provisoria, tiene que emitir la empresa una boleta de garantía por correcta ejecución de obra, que es un año. Esa es la garantía la cual tienen los proyectos, en general. Por lo tanto, dentro de ese año, si es que ocurre alguna eventualidad con el proyecto, la empresa debe hacerse cargo de mejorar o arreglar el desperfecto que haya. Eso es un año después de la recepción provisoria del proyecto.

CONCEJAL MERCADO: señor Merino, lo digo porque en algunos sectores como en Las Miras por ejemplo, hace tiempo que está botado, por así decirlo, en el sitio de un vecino varias luminarias y nadie se hace responsable, lo digo por eso. Lo otro me parece muy bien que hayan considerado la experiencia de la empresa porque creo que la experiencia es muy importante. Eso es todo.

ALCALDE: que bueno que salga eso a relucir porque así los vecinos también están al tanto, tienen un año para fiscalizar, para acercarse a los concejales que andan en terreno y comunicarle que hay alguna iluminaria que no quedó en perfectas condiciones. Entonces es bueno que sepan que hay una boleta de garantía que nosotros mientras no veamos que está funcionando bien, no se la vamos a entregar, y nos vamos reguardando. Muchas gracias don Andrés ¿alguien más quiere acotar el reloj al respecto? don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Si bien es cierto, la empresa tiene experiencia que nos deja tranquilos. Pero sí, a mí la suspicacia que me da es que tiene que haber mucho expertiz en proyectos en el norte, sin embargo, el clima es distinto acá al sur, quizás van a haber meno horas de luz. Entonces eso es lo que me deja un poco inquieto, pero confiamos, de acuerdo con lo que indica usted, lo que indica José, que yo en cuenta cual tiene la experiencia, imagino que tiene todos estos factores claros y por ende van a entregar el equipo que se ha de estar, va a ser el que cumpla con las condiciones climáticas existentes acá en la comuna. Eso sería más que nada, presidente, gracias.

ALCALDE: ok, dicho eso pasamos a votación, concejal Marcos Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

ALCALDE: bien, bienvenido a la luz de nuestra comuna, que tanto nos hace falta.

ACUERDO N° 99

Se aprueba proyecto de Instalación Luminarias en múltiples sectores ID 4328 para Ñiquen

**CUENTA ALCALDE:**

Por mientras que lo ven, comentarle a la comunidad que la semana pasada fuimos a Santiago a hablar con el Director Nacional de Vialidad por los problemas de los caminos. Tenemos intransitables caminos que empezamos a perder la colectividad con todos los vecinos de San Roque, San Jorge, Zemita, San José, El Nevado, San Fernando, y en malas condiciones, hablamos con el ministro, llevamos una carpeta bien amplia al respecto, le hicimos ver la situación, tratamos de trasportar a la realidad a nuestros ministros para que vieran la problemática, así que fue muy provechosa la reunión en Santiago, ahora ya están saliendo nuevas reuniones que van ya desmenuzando el tema para ir atacarlo a la brevedad porque nosotros no necesitamos hacer un proyecto, o sea, valga la redundancia, tenemos que hacer un proyecto de la N-151 que es la que empieza aquí en La Rosas y termina allá arriba en El Cristo la Esperanza. Pero ese es un proyecto que significa muchas etapas y muchas etapas significa mucho tiempo, estamos hablando de dos años mínimo para que salga a ser financiado. Y nosotros tenemos la problemática ahora. Por eso necesitamos un proyecto corto, un proyecto a corto plazo, donde le podamos dar la dignidad a muchos vecinos de los sectores que acabo de nombrar. Nosotros queremos señalar que tenemos una escuela ahí, tenemos un Cesfam, tenemos una iglesia, tenemos locales comerciales, tenemos la tercera compañía de bomberos, o sea, somos casi una comuna que es medio insólito de ver que tenemos destrozado pero en una dimensión bien grande el camino para transitarlo, y por eso le debimos relucir. Yo felicito a todos los funcionarios que fueron, acompañarme a los colegas que no pudieron asistir, que yo sé que estaban bien preocupados también de ese tema, que por alguna u otra forma no pudieron ir. Los que fueron también, me enorgullecí de ellos de saber cómo enfrentaban y trataban de defender su comuna ante las autoridades nacionales. Venimos con mucha alegría de haber tenido mesas de trabajo muy importantes y hoy día se reflejan en que ya estamos siendo llamados del Gobierno Local para ir a Chillán a hablar con el gobernador, a ver un proyecto chico de un tratamiento de capa asfáltica, no por los metros que nosotros estamos pidiendo, pero vamos a tratar de sacar todo ese frente y ver el costado de allá de San Roque, también verlo acá frente a la Villa Chacay y tratar de ver todos los eventos que están por ahí. Hoy día tenemos unos muy grandes llegando aquí al pueblo de San Gregorio, en San Jorge tenemos otros. Entonces estamos con nuestro equipo de emergencia individualizándolos para que nosotros pongamos acciones en este tema. Así que agradecer no más a Dios que me haya dado la oportunidad de enfrentar este desafío y esta propuesta que nosotros llevamos, estas carpetas que llevamos nosotros al Ministro. Así que dicho eso, pasamos a la ronda partiendo por don Marcos Valero, tiene sus cinco minutos don Marcos a contar desde ahora.

Vamos con la Ronda

**RONDA:**

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : gracias presidente, sí, bueno yo voy a ingresar a cada uno un ordinario firmado por mis colegas, don José Carlos Burgos, don José Mercado, don José Sepúlveda y quien le habla, solicitando información, uno, de todas las modificaciones presupuestarias pasadas por concejo de enero del presente año a la fecha, incluido certificado disponibilidad de presupuestaria. Dos, informes del Fondo de Emergencia, como en su momento lo conversó acá don John, incluido el arriendo de maquinaria de pesada, camionetas, camiones, que vayan incluidas las facturas, patentes, trabajos realizados, en qué sectores se trabajó y días trabajados. Número tres, Informe del estado actual de los vehículos maquinarias municipal, indicar que tipo de vehículos, patentes y los permisos de circulación. Cuatro, de la actividad del desfile del 18 de septiembre, solicitamos las cotizaciones, factura, órdenes de compra y certificado de conformidad en cuanto a la contratación de los servicios de amplificación y guardia de seguridad. Cinco, de acuerdo a la información entregada por el Departamento de Salud en comisión en cuanto a la recuperación de licencia médica desde abril de 2023 a la fecha, este informe que indicó don John que se le entregó, desde abril a la fecha, solicitó un informe sobre los 47 millones y algo, y los 54 millones y algo, que corresponde a la recuperación de licencias médicas de funcionarios de salud, pero que se encuentre en educación y municipalidad respectivamente. Dicho un monto, en qué cuentas han sido distribuidas, motivo de por qué no se ha hecho devolución a salud de dichos

montos, quien dio la instrucción para que no se haga devolución de esos montos a salud. Y punto número seis, informes sobre todos los sumarios año 2023, estamos hablando de la municipalidad y servicios traspasados, estamos hablando de todos los sumarios, aquellos que se han dado términos como aquellos que no se han dado términos, sumarios que se instruyeron y que no ha pasado absolutamente nada. Así que hago entrega por medio de este acto, presidente, a la Secretaría Municipal, señora Marcela ahí está. Presidente, nosotros este lunes asistimos con Juan Carlos Burgos y con don José, a una reunión en Zemita con el Comité de Prevensión de Incendios Rurales de Zemita, donde se planteó y nosotros los concejales lo encontramos muy bien, ver el tema de la ordenanza en cuanto a la limpieza de árboles, todo lo que es limpieza de zarza, despeje camino, etcétera. Así que ver la posibilidad con los colegas, trabajar en esa ordenanza, también el presidente solicitará que lo que se conversó ese día es que muchas empresas, especialmente la concesionaria y la empresa eléctrica, cuando hacen el despeje del descableado, todo el material vegetal, estamos hablando ramas, quedan sobre la zarza está secándose y siendo un foco importante de incendio. Entonces, cuál es la idea que una vez que ellos hagan esas podas, puedan llevarse ese material. No sé si me imagino que ellos tendrán, de acuerdo a su licitación, tendrán que andar con una chipeadora, cosa que chipeen ese material y no quede en el sector. Denante se habló sobre una solicitud del Club Deportivo Cultural de Kárate. Este club deportivo está invitado este fin de semana al torneo de campeones, la escuela de acá de Kárate de acá de la comuna, se ha llevado en varias participaciones que ha tenido un campeón en torneos, ha sacado varios campeonatos y ellos fueron invitados a un torneo de campeones en Cabrero. Así que Presidente, entiendo que hicieron una solicitud para que tengan a bien y aprovechar de felicitar a todos los niños y niñas, al maestro, a los padres, a los apoderados de la escuela porque con tan poco han hecho un excelente trabajo, donde también es importante que nosotros como municipalidad también apoyemos estas ramas del deporte que es tan importante. Bueno presidente, después yo sigo con mi minuto. Voy a parar aquí, eso sería mientras tanto. Gracias.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: gracias, señor alcalde. Yo tengo un par de puntos anotados por aquí que no van a ser muy extensivos, pero sí quisiera preguntar hoy a la nueva administración, por la situación de la antigua administración, o sea el Administrador, la Dideco y la Jefe de Gabinete que lo mencioné, ellos habían presentado licencias médicas, no sé si ahora se habrán desvinculado o no, me preocupa ese tema porque son recursos municipales que hay que estarlos pagando ahí, así que hago la pregunta si me lo puede responder ahora don Gonzalo o lo agregamos o lo agregamos al punto o lo agregamos en los informes.

CONCEJAL VALERO: señora Marcela ¿hay problema que lo agregue?

SECRETARIA MUNICIPAL: no.

CONCEJAL BURGOS: ok, entonces ahí pedimos el informe para que estemos enterado de todo eso. Me preocupa para las inundaciones, también pasando a otro punto, al entrar aquí a San Gregorio hubo que destruir unas veredas, unas aceras ahí para poder que evacuar el agua, ver algún tema de reparación, más que sea momentánea, porque los vecinos cuando salen a tomar locomoción, algunos que van fuera de la ciudad, tienen que salir a la calle y realmente está peligroso ahí, aunque le coloquemos de esta cinta de peligro, pero yo que sería conveniente tratar de ver alguna forma de arreglarlo, más que sea así, algo para que puedan transitar por las veredas, señor Alcalde y Administrador. También mencionar de la ordenanza de la limpieza de los caminos también, ver cómo está la ordenanza municipal para ordenarles el día de mañana a los respectivos inspectores municipales para que hagan los recorridos y hagan las notas de partes de cortesía para que limpien los vecinos, las ramas que se llevan la orilla a los caminos. Sobre todo a lo mejor no rutas que están concesionadas, vialidad, callejones que hay, hoy en día que se van achicando y resulta que empieza lo inconveniente con los vecinos porque hay algunos vecinos no se llevan muy bien con su resto de comunidad y no limpian, no limpian porque sus respectivas cerca de alambre son zarzamora, en circunstancias que eso trae ratones, en fin, varias molestias para los distintos vecinos, hoy día hay alta movilización en vehículos y es perjuicio para todos. También mencionar que en el tema de seguridad que estamos hablando hoy día se podría implementar, en la medida que se pueda señor Alcalde y Administrador, rondas nocturnas de seguridad. Habían en su tiempo y hoy día no sé si será

posible empezar a implementarla, no sé si será los fines de semana, cuando hay eventos de fiesta, alguna otra actividad. Ronda ya sea puede ser mixta o solamente con personal municipal, una por la seguridad de los vecinos y que se vea que estamos preocupados de la seguridad en orden de cosas en general. Voy a mencionarlo así al pasar no más que usted lo mencionó señor alcalde lo del Matapolvo, lo menciono aquí para que se comente enseguida porque ayer usted lo comentó en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mencionaron el matapolvo. Y lo otro, muy importante, siempre lo he mencionado y lo voy a seguir mencionando, la respuesta a las cartas de las solicitudes de las distintas comunidades que piden alguna cosa. Sobre todo por ejemplo, que está pidiendo aquí dar respuesta, a lo mejor sería conveniente emitir un comunicado a través de la unión comunal, del WhatsApp que tienen ellos, respecto a los futuros comodatos de las distintas sedes, escuelas, que se está trabajando en eso, porque aquí llegó una solicitud de la Junta de Vecinos de Ñiquén Estación, y ayer no andaban en reunión ellos, y a veces, como no se informan de lo que usted lo informó ayer, que se está trabajando en los respectivos comodatos, y pidió un plazo prudente para que se trabajara eso, así que para que se emita un comunicado otra vez del WhatsApp que se está trabajando en ese tema y en las reuniones de la Unión Comunal saben eso. Mencionar también que la farmacia comunal que se devuelven estos recursos, que lo dijo el concejal John Sepúlveda, no es que sean utilidades, sino que van beneficios a las comunidades y porque se compran los remedios realmente baratos, lo hizo un comentario una vecina. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : inquietudes presidente que me plantea la comunidad. Punto uno, ¿qué estamos haciendo en el río Perquilaquén? Hay buen tiempo, varios meses de buen tiempo, hay que hacer algo porque no sabemos cómo viene el próximo año. También me plantean cómo va esto del plantel porcino en el sector poniente. También me plantean que ojalá el señor Alcalde públicamente dé a conocer las nuevas jefaturas que él ha nominado porque es bueno que nosotros también la sepamos y también los dirigentes que a veces necesitan canalizar algunas inquietudes. No olvidar que hay canalistas en el río Perquilaquén con los cuales hay que tomar contacto también porque ellos tienen harto que decir respecto a bocatomas que tienen que cerrar, etcétera. No olvidarse los comodatos. Me gustaría que pudiéramos reflotar el Pladeco que hace tiempo que no echamos una miradita. También me han planteado vecinos que tienen deseo de sacar permisos para la Navidad y Año Nuevo, a ver si están listas las fechas, desde qué hora hasta qué hora, de lo contrario algunos no se entusiasmarían por sacar esta fiesta de fin de año. No olvidar la acción que tenemos que tener rápidamente en una reunión con la Ruta 5 Sur para esta cortina que se nos presenta y nos hace que nos inundemos como pueblo. Tengo acá por ejemplo el palo 84356 de San Fernando sin luz. Aprovechar que tenemos buen tiempo, oficiar a Luz Parral, ayer estuvimos en una reunión con la Unión Comunal, ellos también van a oficiar, a ver si el señor Alcalde puede oficiar para que en este tiempo que tenemos buen tiempo poder despejar algunas vías porque tenemos muchos cables que están metidos en los árboles y eso en el invierno corte de árboles sin luz la gente. Focos led malos en Huenutil Centro. Mata polvo. Lomo de toros, especialmente llegando a San Gregorio y hemos visto los que andamos en terreno cómo pasan los vehículos, no solamente por acá, sino que por todos lados de nuestra comuna. ¿Qué pasa con las multicancha de Santa Josefina? Ahora que hay vehículos grandes, tenemos otra compañía de Bomberos en Chacay, y hay alcalde caminitos vecinales tan estrechos, no alcanza a pasar un vehículo de emergencia, cómo poder ir a dar a con esos vecinos a objeto de que en aras de favorecer a la comunidad pudiéramos sacar de que se ensanche algunos caminos porque estamos mal en eso. Casi ya finalmente felicitar al Club San Fernando que cumplió 48 años de vida, fue una fiesta bonita, campestre, muy agradable así que felicidades nomás al Club Deportivo San Fernando. Y dejo los dos temas siguientes para el minuto final. Gracias.

ALCALDE: don John Edgardo.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : usted me dice así, muy bien, así me llamo. Bueno Alcalde, mire varias cositas, bien rápido. Quiero también felicitar al Club Deportivo San Fernando por su aniversario, lamentablemente no pude asistir el día que tuvieron su evento, el día de sábado. Quiero felicitar también, evidentemente, a todos los deportistas relacionados con las artes marciales. Recuerdo muy bien cuando trajimos a Camilo Hernández quien fundó a solicitud día y con el Alcalde de la época este club de kárate. También felicitar a todas las selecciones de la comunidad Ñiquén

que están participando, a la liguilla que está jugándose y también a unos jóvenes que salieron vice-campeones del fútbol Anfa, hay como tres jóvenes o cuatro jóvenes de La Gloria, de San Gregorio, de La Rosas y creo que de Chacay, que fueron parte de la selección de San Carlos Anfa y que participaron y fue Chillán que les ganó el Quillón la última vez pero salieron bicampeones a nivel regional, que no es menor, así que esos jóvenes también los felicito y a todos quienes practican evidentemente deportes. ¿En qué está el tema del plantel porcino en Paredones? En su minuto habíamos sugerido aprobar los recursos para el abogado, en qué quedó eso, entiendo que no hay muy buenas noticias, recién me hablaba por ahí el presidente o me estaba hablando, preguntando y la verdad es que entiendo que él está organizando un viaje a la capital, entonces me gustaría averiguar más si el abogado va a estar tanto está trabajando para defender la causa o eso está ahí stand by. También otro tema Alcalde, he recibido algunas, podríamos decir, denuncias de un funcionario que el municipio tiene contratado y que está en uno de los gimnasios y que se dice que posiblemente estaría, no lo sé, estaría cobrando por enseñar a usar los maquinarias del gimnasio. Me gustaría saber si eso es efectivo o no es efectivo, porque si es así lo considero bastante grave, y creo que no es a alguna persona nada más que le pasó eso y quienes no cumplen creo que no pueden ir más a gimnasio. Es un tema bastante complejo y me gustaría que le diéramos seriedad y profundidad al tema. Quiero dar mi opinión Alcalde, he estado hablando con algunos directores, algunos opinan que es conveniente tener transporte, otros opinan que no es conveniente, que ya están las notas todas puestas, pero hay muchos niños que vienen a veces por el alimento y vienen también en los últimos días, las últimas dos semanas, y esa subvención no va a llegar. Como no vamos a tener locomoción, yo sé que estamos escasos de recursos, yo sé que hemos tenido muchos problemas, pero hay colegios que necesitan que los alumnos vengan y al no haber locomoción no van a ir estos alumnos. Hay muchos papás también que probablemente trabajen y el hecho que no les tengamos locomoción el niño no va a poder ir al colegio, no va a venir al colegio, por lo tanto van a tener un problema ellos también para ir a trabajar. Entonces no sé si eso se está viendo porque hoy día es el último día, qué va a pasar el lunes, qué va a pasar con todos esos niños que no tienen locomoción que no vamos a acercar a nosotros como municipio traslado porque este es un tema de plata un tema de recursos, un tema de financiamiento que lamentablemente el municipio pretende ahorrarse estos recursos porque no están, pero no sé si se puede hacer un esfuerzo, no sé si se puede hacer algo, pero en mi opinión como concejal y creo que los niños debieron tener locomoción hasta el último día de clases, siempre lo he manifestado yo, no tenemos ningún motivo, no tendríamos ningún motivo para decirles, sabe que hasta aquí no más llegue dejarlos tirados. Porque eso en el fondo es lo que los papás piensan. Anoche me hablaba una mamá de La Gloria, molesta, yo le decía que no había recursos, pero que en la educación y los niños no hay que fijarse en gastos. Entonces yo como concejal, quiero pedirle Alcalde si se puede dar una vuelta, una vuelta al tema, señor Administrador, yo sé que esto está encima, pero muchos apoderados quieren que los niños vengan al colegio y que les mantengamos la locomoción. No sé si va a ser posible, pero si yo fuera Alcalde y se lo leo con esta mente, lo último que cortaría sería la locomoción de los niños, lo último que cortaría, porque creo que son ellos los que van a ser perjudicados, y yo sé que los más grandes, a lo mejor no van a venir, porque los de cuarto medio ya salieron, los de tercero a lo mejor van a trabajar, tienen su nota de lista, a lo mejor los más chicos vienen, los niños de cursos más pequeños, las escuelas más pequeñas les gusta convivencia al fin de año, participar en una actividad y otras, entonces los colegios también se encuentran limitados en hacer su actividad. Yo me opino a que se mantenga pese al costo que tenga esto, que son dos semanas. Muchas gracias.

ALCALDE: gracias concejal. Le respondo yo antes que se nos vaya. Yo he sabido que muchos apoderados y en reuniones donde he estado me han tocado el tema del término del año escolar ahora. Y a mí también comparto la opinión yo con ustedes, porque sé que la opinión creo que todos piensan lo mismo. Nosotros, cuando nos enteramos de todos estos comentarios junto con Gonzalo llamamos al Gobernador, de hecho estamos esperando que nos responda al respecto porque tengo entendido por ahí que Coihueco devolvió 51 millones de pesos, se los devolvió a ellos porque no los va a ocupar, entonces imagínense, Coihueco con una administración bien ordenada está devolviendo plata, entonces nosotros le estamos pidiendo que nos subvenciones o nos dé para nosotros poder terminar el año escolar cuando corresponde. Entonces estamos esperando. Si gusta ahí bajamos y lo hablamos, lo voy a volver a llamar sobre qué opinó o qué va a hacer al respecto para ver ese tema y claro que le estamos dándole vueltas porque es lógico, nosotros sabemos que hay muchas mamitas que trabajan y que los niños los mandan al colegio, vienen por su colación y todo el tema. Sabemos

eso y no podemos ponerle las vendas en los ojos y decir ya se ha acabado el año escolar y calabaza, calabaza. Estamos haciendo gestiones, tenemos ese como plan A y también tenemos un plan B. Esperar en Dios que alguno de los dos nos sirva. Ese es con respuesta al otro. Lo otro, por favor Gonzalo, me gustaría que le empezara a responderle algunas cosas que tomaron, hay algunas que quedan y le respondemos en el próximo concejo. Que hay algunas que sí hay para responderle ahora ya, adelante no más Gonzalo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: bueno, primero, respecto a la consulta de don Juan Carlos Burgos en relación a la Dideco y al Administrador Municipal, ambos presentaron sus renuncias. Bueno, ahí yo asumí en el caso de la administración y don Christopher Valdés como Dideco. Respecto al plantel porcino tomó contacto con nosotros el abogado estos días, así que tenemos una reunión pendiente seguramente es para ir viendo todos los detalles que se nos vienen respecto a ese proceso, no hay más novedades respecto al plantel porcino. Respecto a los permisos navideños nuevos bueno es un tema que tenemos que conversar yo sé que ya tenemos andando el tema de la feria navideña pero no sé si la duda es respecto a la feria navideña o a la fiestas. Eso tenemos todavía que resolver.

ALCALDE: lo vamos a publicar a las redes sociales, pero se lo voy a comunicar personalmente yo a usted profesor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: respecto a la cancha de Santa Josefina, de hecho ayer tuvimos con el Alcalde una reunión con el Subdere, es de los proyectos que ya está con las últimas observaciones, así que bueno no es bueno anticipar nada pero creo que el Alcalde en su momento le va a comentar cuando hayan novedades positivas. Bueno respecto a lo del funcionario no había tenido antecedentes don John del caso del gimnasio.

ALCALDE: quiero que lo vea eso a la brevedad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si nos puede entregar más antecedentes para poder investigar también la situación. Eso por ahora de las consultas que ustedes nos hicieron y que podíamos entregar información en este momento.

ALCALDE: vamos con el minuto, concejal Marcos Valero.

CONCEJAL MARCO VALERO: gracias presidente. Sí presidente, mire, primero que todo también como mis colegas, felicitar y saludar al Club Deportivo San Fernando por su aniversario, también lamentablemente por temas personales no pude participar, también felicitar y saludar y a la vez reconocer a todos nuestros tens que el día 25 pasado también estuvieron de su día, mi tremendo reconocimiento por todo el trabajo y sacrificio que hace cada uno y una de ellas. Presidente, en la ruta N261 camino San Vicente a Zemita, ahí sobre el Chunchumelo, ese puente está pero malísimo, es una situación grave. Yo le mandé un correo a Vialidad, ahora se lo reenvía al Administrador Municipal, también va con copia a la Directora de Obras porque urge, de hecho ha habido vehículos que han corrido el riesgo de darse vuelta, así que es algo que urge. Presidente, invitar a la comunidad a la Fiesta del Hambre que se va a realizar el 9 de diciembre en el Balneario de las Rosas y aquí que lo sea entregada, presidente, de lo agregado por don Juan Carlos sobre el estado de situación laboral de los funcionarios y también aquí yo agrego el estado de la señorita Angélica Gutiérrez que nos ha preguntado si ella puede volver a educación siendo que ya pasaron los tres meses, hay una situación ahí que la gente también nos pregunta a nosotros y queremos que se aclaren. Eso presidente, gracias.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos, tiene su minuto.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor Alcalde, lo mencioné la otra vez, transmitir el concejo por vía Facebook, para que sea más amigable con los vecinos. También saludar al Club San Fernando, a la persona de su presidente, don Andrés Romero, que lleva 17 años dirigiendo a esa institución y a todos los jugadores, también por su cumpleaños. También hacer mención a la señora Sonia Solís, que estuvo compitiendo en un campeonato de karate, una pasión que tiene ella, así que saludarla, que le haya ido muy bien, así que muchas felicidades por ella y que haya estado muy bien. Y también mencionar una buena noticia para todos los colegios, todas las escuelas de nuestra comuna que llegaron esos desfibriladores que es un tema muy importante para cualquier accidente cardiovascular de nuestros niños o adolescentes o profesores que estén en las distintas escuelas. Gracias.

ALCALDE: tiene su minuto don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: gracias presidente. Estaba conversando con algunas personas que se manejan mucho en el tema de los parques eólicos. Están de moda estos parques y sé que algunas comunas, especialmente el sur de nuestro país, obtienen bastantes recursos con la implementación de estos parques eólicos. Estoy recibiendo más informaciones sobre el tema, a ver si más adelante seguimos conversando, señor Alcalde, porque creo que lo que hay que seguir trayendo a nuestra comuna son recursos, eso es lo que nos falta y esto seguramente nos va a dar. Finalmente, quiero reiterar porque algunos medios informativos que muchas veces no tienen nombre ni apellido, suelen a veces vincularlos a, especialmente, a nuestros colegas y a mí también, en situaciones que no corresponden, por ejemplo, decir que y reiterar que cada vez que votaba en este consejo ya sea por alcaldes, etcétera, o cualquier proyecto lo he hecho con total y absoluta independencia y también autonomía. Nadie me ha obligado ni grupos ni personas sino que soy autónomo en mis decisiones. Gracias presidente.

ALCALDE: su minuto don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, sugerir y lo hemos pedido antes, comprar un reloj, una campana, porque la Secretaria habla dos o tres veces y uno a veces no la escucha. Miren, me acaban de escribir, me dicen que se le diga al Alcalde, bueno a carabineros habría que decirle, que autos y camionetas sin escape andan mucho aquí en San Gregorio, lo hemos escuchado, que se pueden fiscalizar. También me sugiere el director del liceo que se pueda hacer escuelas de verano en el liceo de San Gregorio las cuales son bastante buenas para los niños en tiempo de verano, de descanso para que se distraigan. Eso nada más Alcalde.

ALCALDE: ok, bueno, solo señalar que también estuve en el aniversario del Club Deportivo San Fernando, en la cual me comprometí y creo que lo van a tomar muy bien ustedes, porque todo lo que sea un progreso para nuestros vecinos, a realizarle un proyecto de sede, ellos ya tienen su cancha al nombre de ellos, tienen su escritura, tienen todo regularizado. Así que, ese proyecto ya le di la orden al Departamento Secplan a que lo empiece a estructurarlo para presentarlo en el transcurso de la próxima semana, amigos del sector de San Fernando, van a estar el equipo de Secplan tomando las medidas pertinentes para así hacerle un proyecto que nuevamente después va a pasar por aquí. Estoy seguro que mis concejales darán el apruebo. Y solo felicitar también a mis dos vecinas que participaron en Santiago en karate, una sacó medalla de oro y la otra de plata, que es la Fernanda y la Panchita González, hijas de mi gran amigo y vecino Ramón González. Muchas gracias, siendo la 11:14 damos por levantado el concejo del día de hoy. Bendiciones para todos ustedes y para mi comunidad.

ACUERDOS

**ACUERDO Nº 90**

**Se aprueba el Programa de Salud Municipal Comuna de Ñiquén periodo 2024, presentado por Departamento de Salud Comunal que incluye en el Capítulo VI El Plan de Capacitación Anual (PAC)2024.**

**ACUERDO N° 91**

| | | | DISMINUYEN | M$ |
|---|---|---|---|---|
| **215** | **21** | **03** | **OTRAS REMUNERACIONES** | **30.000.-** |
| | **22** | **02** | **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO** | **40.000.-** |
| | **23** | **03** | **PRESTACIONES SOCIALES** | **30.000.-** |
| | | | **TOTAL DISMINUYE** | **100.000.-** |
| | | | **AUMENTOS** | |
| **215** | **22** | **08** | **SERVICIOS GENERALES** | **100.000.-** |
| | | | **TOTAL AUMENTOS** | **100.000.-** |

DE LAS DISMINUCIONES

1.- 215-21-03 Corresponde a disminución de las cuenteas de otras remuneraciones , referente a honorarios a suma alzada (15000 remuneraciones reguladas por el código del Trabajo (15.000)

2.- 215-22-03 Corresponde a disminución de la cuenta de textiles , vestuario y calzado.

3.- 215-23-03 corresponde a disminución de la cuneta de prestaciones sociales del empleador.

**ACUERDO N° 92**

Aumentos

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M$ |
|---|---|---|
| 115-05-03 | De la Municipalidad a Servicios Incorporados | $ 120.000.000.- |

**TOTAL AUMENTOS** **$ 120.000.000.-**

| **AUMENTO DE GASTOS**CUENTA | NOMBRE | MONTO M$ |
|---|---|---|
| 215-21-01 | SUELDO BASEPERSONAL PLANTA | $60.000.000.- |
| 215-21-02 | SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA | $60.000.000.- |

**TOTAL AUMENTO GASTOS** **$ 120.000.000.-**

**ACUERDO Nº 093/**

Debido a la necesidad de garantizar el servicio de transporte escolar, a los estudiantes de la comuna, por el mes de NOVIEMBRE del 2023, y no entorpecer e interrumpir el servicio de educación de la comunidad estudiantil.

Se aprueba la modalidad de Trato el servicio de transporte escolar, con proveedores de servicio de confianza y que aseguren el servicio continuamente y sin interrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 Nº3, del Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

**ACUERDO N° 94**

**AUMENTO DE INGRESOS**

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M$ |
|---|---|---|
| 115-03-02-001-001 | PERMISO CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIAL | $ 26.000.- |
| 115-03-02-001-002 | PERMISO CIRCULACION DE FONDO COMÚN MUNICIPAL | $ 42.000.- |
| 115-03-99 | OTROS TRIBUTOS | $ 35.000.- |

**TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $ 103.000.-**

**AUMENTO DE GASTOS**

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M$ |
|---|---|---|
| 215-21-03-001 | HONORARIOS A SUMA ALZADA | $ 12.000.- |
| 215-22-03-001 | COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS | $ 10.000.- |
| 215-24-01-001 | FONDOS EMERGENCIA | $ 6.000.- |
| 215-24-03-090-001 | APORTE AÑO VIGENTE | $ 20.000.- |
| 215-24-03-101-002 | A SALUD | $ 55.000.- |

**TOTAL AUMENTO DE GASTOS $ 103.000.-**

**ACUERDO Nº 095_/**

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal Año 2023, al Canal vecinal de Deportes por un monto de $4.350.00.000.- cuya finalidad es la cancelación de Arbitrajes y gastos estrictamente ligados al desarrollo de deporte

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

La Subvención será otorgada , previo certificado de Personalidad Jurídica Vigente que emite Secretaría Municipal

**A C U E R D O Nº 96**

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-**“INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTORES NO URBANOS DE LA COMUNA DE ÑIQUEN**” CODIGO BIP **40056369-0,** PROYECTO POSTULADO FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2023

| COSTOS | MENSUAL ($) | ANUAL ($) |
|---|---|---|
| COSTOS DE MANTENCIÓN | 200.000 | 2.400.000 |
| COSTOS DE OPERACIÓN | 200.000 | 2.400.000 |
| TOTAL | 400.000 | 4.800.000 |

Se considera una vida útil del proyecto de 15 años

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2023

## OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

| OBJETIVOS INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESPECIFIC | METAS | INDICADORES | UNIDAD RESPONSABLE | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar la capacidad de gestión en seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación. | Capacitar al personal de la Unidad de Seguridad en materias atingentes a seguridad pública. | Capacitar a lo menos a 3 integrantes de la Unidad de Seguridad. | Certificado de participación. | Administración. | 50% |
| Optimizar la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados | Entregar los lineamentos de gestión y operación, fortaleciendo los procesos de | Crear Plan de Emergencia Comunal. | Plan creado y Decretado. | Dirección de Obras. | 50% |

- EN ROJO LO MODIFICADO

# PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2023

## OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

| OBJETIVOS INSTITUCIONA | OBJETIV OS | ME TA | INDICADOR ES | UNIDAD RESPONSAB | PONDERACI ÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar el proceso de entrega de ayudas sociales que realiza el municipio a través | Elaborar reglamento que optimice el proceso de entrega de | Crear reglamento de entrega de ayudas sociales | Reglamento creado y Decretado | Dideco | 20% |
| Certificación del personal de DIDECO para confección de ficha FIBE | Permitir un rápido registro de información respecto a las familias | Capacitar y certificar a 5 integrantes del Departamento de DIDECO para aplicación de ficha | Certificados de acreditación. | Dideco | 20% |
| Mejoramiento de gestión de proyectos | Mejorar la gestión de proyectos a diferentes | Presentar 4 proyectos de índole comunitario a distintas fuentes de | Oficio u otro documento que acredite | SECPLAN | 10% |
| Mejoramiento de gestión de proyectos | Mejorar la gestión de proyectos a diferentes | Ingresar 4 proyectos de agua potable rural. | Oficio u otro documento que acredite ingreso de | SECPLAN | 10% |
| Mejorar la gestión de fiscalización | Fiscalizar permisos de edificación con | Crear estadística de inspección municipal referente a permisos | Planilla Excel con registro de | Finanzas | 20% |
| Mejoramiento señalética urbana. | Reparar y/o cambiar indicadores | Mejorar la señalética urbana de San Gregorio que | Certificado con registro | Dirección de Tránsito | 20% |

- **EN ROJO LO MODIFICADO**

**A C U E R D O Nº 98**

Se acuerda aprobar la propuesta de subdivisión de un lote de 370 m2 para ser anexado a Lote 1-B destinado a la construcción del proyecto denominado Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil San Jorge, Comuna de Ñiquen.

El lote 1-B se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Ñiquen a fojas 2638 nº 2302 año 2017 y es formado a partir del predio Reserva Cora número Dos del Proyecto de Parcelación Aguas Verdes, donde funciona la Escuela Basica F ciento cuarenta y siete de la comuna de Ñiquen, inscrito a fojas 913 nº 808 año 1998.

Se emite este certificado para ser presentado al Servicio Agricola y Ganadero para subdividir y anexar el terreno mencionado.

**A C U E R D O Nº 99**

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-22-LQ23 “INSTALACION LUMINARIAS EN MÚLTIPLES SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN” a la empresa **OFFERSUITE CHILE LTDA** rut 76.095.736-4 por un monto de $ 131.745.769 y 119 días de plazo con recursos aprobados por del Gobierno Regional de Ñuble.

Se levanta la sesión a las 11:14 horas.

**MARCELA ELGUETA MORALES**
**SECRETARIA MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ**
**ALCALDE**
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____AUSENTE_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____